

Llegó nuevamente el momento de participar en el proceso democrático más importante de Coomeva. Cien delegados a la Asamblea de la Cooperativa serán elegidos en 2017, en un total de 27 zonas electorales y seis zonas regionales especiales.

Todos los asociados hábiles podrán ejercer su derecho al voto en la Cooperativa, el viernes 10 y sábado 11 de febrero de 2017

ELECCIÓN DE DELEGADOS COOMEVA 2017 • 2020



Los delegados son asociados elegidos de manera válida y democrática por otros asociados a la Cooperativa, para que durante tres años los representen tanto en la Asamblea General como en la Junta Regional respectiva.

La Asamblea General es el máximo ente rector de nuestra organización cooperativa y los delegados son los encargados de cuidar la voluntad e intereses de todos los asociados.

De acuerdo con el Estatuto Social, Coomeva tendrá cien delegados con sus respectivos suplentes numéricos en cada una de las zonas electorales. Sin embargo, ninguna Regional podrá superar el 33% del total de delegados.



Fechas y horarios de votación

Febrero 10 y 11
Jornada continua
de 8:00 a.m. hasta
las 6:00 p.m.



Los asociados hábiles para votar en estas elecciones son quienes hayan estado al día en todo concepto de su estado de cuenta con Coomeva al 9 de noviembre de 2016 y que se hayan vinculado a la Cooperativa antes del 9 de agosto de 2016. Consulte su habilidad en www.cooमेवा.com.co/elecciondelegados

Zonas electorales

Nº 1 Armenia	Nº 18 Palmira
Nº 2 Barranquilla	Nº 19 Pasto
Nº 3 Bogotá	Nº 20 Pereira
Nº 4 Boyacá	Nº 21 Popayán
Nº 5 Bucaramanga	Nº 22 Santiago de Cali
Nº 6 Buenaventura	Nº 23 Santa Marta
Nº 7 Buga	Nº 24 Sincelejo
Nº 8 Cartago	Nº 25 Tuluá
Nº 9 Cartagena	Nº 26 Urabá
Nº 10 Cúcuta	Nº 27 Valledupar
Nº 11 Envigado	Regional Especial Nº 1 Bogotá
Nº 12 Florencia	Regional Especial Nº 2 Cali
Nº 13 Ibagué	Regional Especial Nº 3 Caribe
Nº 14 Manizales	Regional Especial Nº 4 Eje Cafetero
Nº 15 Medellín	Regional Especial Nº 5 Medellín
Nº 16 Montería	Regional Especial Nº 6 Palmira
Nº 17 Neiva	

Recomendaciones para votar

- Los días 10 y 11 de febrero de 2017 diríjase al punto de votación en las oficinas Coomeva y Bancoomeva más cercanas a usted.
- Identifíquese con el agente encargado del punto de votación con su cédula de ciudadanía original y vigente. Llevar la cédula es un requisito para poder votar.
- Valide o registre su huella digital en la urna electrónica. En caso de que el sistema no pueda validar su huella, acuda al punto de validación correspondiente.
- Identifique y seleccione en la urna electrónica el número de plancha del candidato de su preferencia y realice el voto.
- Tenga en cuenta que podrá votar solo por las planchas inscritas para la zona electoral a la que pertenezca como asociado.
- Conozca los delegados elegidos a partir del 11 de febrero de 2017. 

Puntos de votación

Consulte la información sobre los sitios de votación, así como la lista de los candidatos y otros temas de las elecciones en www.cooमेवा.com.co/elecciondelegados



Participa, aprende y gana

Además de participar en este proceso democrático, los asociados también pueden tener la oportunidad de ganar, mediante el concurso **Participa, aprende y gana, un viaje a Cancún para dos personas, artículos de tecnología y bonos de Coomeva Turismo.**

El concurso consta de cuatro fases. Las tres primeras serán juegos virtuales para divertirse en familia. En la cuarta fase el asociado deberá asistir a un punto de votación en la fecha establecida y votar.

Para participar en los juegos virtuales se debe ingresar a www.cooमेवा.com.co/elecciondelegados y hacer clic en el banner del juego **Ciudad Coomeva**.

Los invitamos a hacer parte de este proceso en 2017 y a ser protagonistas en las decisiones de nuestra Cooperativa, porque **el futuro de Coomeva lo elegimos todos.**

